



HECHO RELEVANTE

CERBIUM HOLDING, S.A.

7 de noviembre 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **CERBIUM HOLDING, S.A.** (en adelante "**CERBIUM**" o "**la Sociedad**" indistintamente).

Ante la nueva situación mercantil de la Sociedad (ver Hecho Relevante de 31 de octubre de 2018), su Dirección ha decidido anular el proceso de ampliación de capital que finalizó el pasado 31 de octubre de 2018 y comunicar a Iberclear su decisión de que las órdenes que hubieran acudido a dicho proceso no sean liquidadas.

En Barcelona, a 7 de noviembre de 2018

Don Alon Eldar

Presidente de CERBIUM HOLDING, S.A.